

2.ª Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes.

3.ª Con excepción del acreedor, todos los postores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el 10 por 100 del tipo de la subasta.

4.ª No se admitirán posturas que sean inferiores al tipo indicado.

5.ª En el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla octava

del referido artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y si no las acepta no le será admitida la proposición.

Valencia, 14 de abril de 1975.—El Magistrado, Juez, Fernando Martínez Ruipérez.—El Secretario.—3.452-E.

VIGO

Don Julián San Segundo Vegazo, Magistrado Juez de Primera Instancia número 1 de Vigo,

Hace saber: Que en este Juzgado, y a instancia de doña Natividad Carrera

Doural, se tramita, con el número 55 de 1975, expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Manuel Fernández Domínguez, nacido en Salvatierra de Miño el día 1 de septiembre de 1923, hijo de Domingo y de Consuelo, vecino que fué de Vigo, teniendo su último domicilio en Cabral-Pividal hasta el mes de mayo de 1952, en que se ausentó para el Brasil, sin que desde el año 1955 se hayan tenido noticias del mismo.

Vigo, 21 de febrero de 1975.—El Juez, Julián San Segundo.—El Secretario.—1.219-B. 1.ª 30-4-1975

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de Las Palmas por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación provisional de la extracción de los restos de la barcaza «Sahara», hundida en el Puerto de la Luz, de esta ciudad.

El día 27 de mayo del corriente año, a las once horas, tendrá lugar en la sala de juntas de este Arsenal el acto de concurso-subasta para la adjudicación provisional de la extracción de los restos de la barcaza «Sahara», hundida en el Puerto de la Luz de esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

El acto de admisión de proposiciones y documentación finalizará a las trece horas del día 22 del mismo mes de mayo.

Los pliegos de condiciones por los que ha de regirse este concurso-subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta de Subastas, durante los días que preceden al señalado para la celebración de dicho acto y en horas hábiles de oficina.

Arsenal de Las Palmas, 22 de abril de 1975.—El CF., Presidente, Pedro Gómez-Pablos.—3.555-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Montoro.

Se saca a pública subasta para el día 3 de junio de 1975, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Córdoba, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, sita en el número 54 de la calle Marín, de Montoro (Córdoba), con una superficie de 48 metros cuadrados.

Tasación y tipo de subasta: 3.600 pesetas.

Córdoba, 11 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.268-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta de una finca urbana.

Se saca a pública subasta para el día 5 de junio de 1975, ante la Mesa de esta

Delegación de Hacienda de Córdoba, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, sita en el número 10 de la calle Torrijos (antiguo), de Fuente Palmera (Córdoba), con una superficie de 49 metros cuadrados.

Tasación y tipo de subasta: 4.264 pesetas.

Córdoba, 11 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.269-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Ballobar.

Se saca a subasta pública, para el día 17 de junio próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, parcela 2 del polígono 20 del término municipal de Ballobar, de 1,0599 hectáreas.

Tipo de licitación: 42.000 pesetas.

Huesca, 12 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.208-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de 6.500 uniformes de invierno para Carteros Urbanos, 4.000 chaquetones de paño para Carteros Urbanos, 1.000 chaquetones de paño para Subalternos de Correos, 250 uniformes de invierno para Subalternos de Correos en servicios especiales y 50 abrigo para Subalternos de Correos en servicios especiales.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de 6.500 uniformes de invierno para Carteros Urbanos, 4.000 chaquetones de paño para Carteros Urbanos, 1.000 chaquetones de paño para Subalternos de Correos, 250 uniformes de invierno para Subalternos de Correos en servicios especiales y 50 abrigo para Subalternos de Correos en servicios espe-

ciales, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de treinta y cinco millones ciento dos mil (35.102.000) pesetas como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1975.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 5.ª del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de abril de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—3.197-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de corrección de cauces en la zona de la rambla de Olmedilla para defensa del embalse de Contreras, término municipal de La Pesquera (Cuenca).

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 99, de fecha 25 de abril de 1975, páginas 8802 y 8803, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «El presupuesto de contrata asciende a 5.919.712 pesetas», debe decir: «El presupuesto de contrata asciende a 5.979.712 pesetas».

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Toledo por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de un horno crematorio en el Centro Nacional de Rehabilitación de Paraplégicos de Toledo.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de un horno crematorio en el Centro Nacional de Rehabilitación de Paraplégicos de Toledo.

El presupuesto de contrata asciende a un millón setecientas cuarenta y seis mil quinientas cincuenta y ocho pesetas (1.746.558 pesetas), y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Administración del Centro Nacional de Paraplégicos, sito en finca «La Peraleda», de la citada capital.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se facilitará en dichas oficinas, y que deberá presentarse juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Toledo, 24 de abril de 1975.—El Director, Manuel Sanz Fernández.—3.666-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de la zona de Mazuelo de Muño (Burgos).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de la zona de Mazuelo de Muño (Burgos).

Presupuesto de contrata: Diez millones cuatrocientas cincuenta y tres mil ochocientas cinco pesetas (10.453.805 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (Alonso Martínez, 7).

Garantía provisional: Doscientas nueve mil setenta y seis pesetas (209.076 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de junio del corriente año en el Registro General de las

oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Burgos (Alonso Martínez, 7), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 23 de junio de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 21 de abril de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.531-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en las zonas de Matalebreras y Montenegro de Agreda (Soria).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en las zonas de Matalebreras y Montenegro de Agreda (Soria).

Presupuesto de contrata: Once millones seiscientos treinta y ocho mil setenta y cinco pesetas (11.638.075 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Soria (Segovia, 4).

Garantía provisional: Doscientas treinta y dos mil setecientos sesenta y dos pesetas (232.762 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 9 de junio del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Soria (Segovia, 4), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 23 de junio de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 21 de abril de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.532-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, cauces y saneamiento de la zona de Villaverde de Arcayos (León)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, cauces y saneamiento de la zona de Villaverde de Arcayos (León)».

Presupuesto de contrata: Trece millones trescientas noventa y dos mil trescientas treinta (13.392.330) pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39).

Garantía provisional: Doscientas sesenta y siete mil ochocientos cuarenta y siete (267.847) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al pliego de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 23 de junio de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 21 de abril de 1975.—El Presidente, P. D.—3.530-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de «Ocho transeceptores multicanales de UHF».

Se anuncia concurso público para el suministro de «Ocho transeceptores multicanales de UHF», por un importe límite de 6.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente 25/75 del Servicio de Transmisiones.

Plazo de entrega: Siete meses y siempre dentro del actual ejercicio económico. Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Se-

cretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el 9 de junio.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el 10 de junio, a las doce horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General, Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 120.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en el Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 15 de abril de 1975.—El Teniente Coronel, Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—4.623-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a las obras de sustitución de cubiertas en la «Hostería del Estudiante», en Alcalá de Henares (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de sustitución de cubiertas en la «Hostería del Estudiante», en Alcalá de Henares (Madrid), por un importe total de cinco millones seiscientos noventa y siete mil cuatrocientas setenta y tres (5.697.473) pesetas, que representa una baja del 8,03 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «Conservaciones y Obras, S. A.» (CYOSA).

Madrid, 18 de abril de 1975.—El Presidente de la Mesa.—3.291-A.

Resolución de la Mesa de contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a las obras de ampliación del Parador Nacional «Castillo de Santa Catalina», en Jaén.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de ampliación del Parador Nacional «Castillo de Santa Catalina», en Jaén, por un importe total de setenta y nueve millones ochocientos noventa y tres (79.894.873) pesetas, que representa una baja del 11,01 por 100 sobre el presupuesto inicial, cuyo abono se realizará en dos

anualidades: Año 1975, 58.115.265 pesetas, y año 1976, 21.779.608 pesetas, a favor de la firma «Construcciones J. Begara Bueno».

Madrid, 18 de abril de 1975.—El Presidente de la Mesa.—3.294-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con el amueblamiento y decoración de la ampliación del Parador Nacional en Fuente De (Santander).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de mobiliario y decoración de la ampliación del Parador Nacional en Fuente De (Santander), por un importe total de 11.069.089 pesetas (once millones sesenta y nueve mil ochenta y nueve pesetas), que representa una baja del 34,41 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «El Corte Inglés, Sociedad Anónima».

Madrid, 18 de abril de 1975.—El Presidente de la Mesa.—3.292-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a las obras de cerramiento de terreno, iluminación exterior y red de riego para jardinería, en el Parador Nacional de Fuentes Carrionas (Palencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de cerramiento del terreno, iluminación exterior y red de riego para jardinería, en el Parador Nacional de Fuentes Carrionas (Palencia), por un importe total de 7.533.787 pesetas (siete millones quinientas treinta y tres mil setecientas ochenta y siete pesetas) a favor de la firma «Emilio Suárez Hermida».

Madrid, 18 de abril de 1975.—El Presidente de la Mesa.—3.293-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Pavimentación y restauración en el itinerario histórico-artístico, en Lerma (Burgos)».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras de «Pavimentación y restauración en el itinerario histórico-artístico, en Lerma (Burgos)», cuyo presupuesto asciende a 5.995.326 pesetas, y el plazo de ejecución es de dieciocho meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta quinta, despacho 27 de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 119.907 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, domicilio en, actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1975, para adjudicar en concurso-subasta la «Pavimentación y restauración en el itinerario histórico-artístico, en Lerma (Burgos)», se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentada no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados: En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de particulares del proyecto; en el número 2 se incluirá los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego, y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica. En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería. (No serán necesarios estos documentos a contratistas de Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo K, subgrupo 7, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar, además, los documentos de los apartados 1.º y 5.º

4.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

6.º Referencia técnica del licitador, resultante de la ejecución de obras acreditadas por el Facultativo-Director de la misma, o justificante de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesaria esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva).

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de admisión del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 18 de abril de 1975.—El Director general, Fernando Ballesteros Morales.—3.440-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Ordenación de los alrededores de la iglesia de Santa Cruz, en Bañares (Logroño)».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras de «Ordenación de los alrededores de la iglesia de Santa Cruz, en Bañares (Logroño)», cuyo presupuesto asciende a 5.939.735 pesetas y el plazo de ejecución es de dieciocho meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta quinta, despacho 27 de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 118.794 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, domicilio en, actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1975, para adjudicar en concurso-subasta la «Ordenación de los alrededores de la iglesia de Santa Cruz, en Bañares (Logroño)», se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo, y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados: En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de particularidades del proyecto; en el número 2 se incluirá los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego, y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica. En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible, y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal. Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería. (No serán necesarios estos documentos a contratistas de Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo K, subgrupo 7, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar, además, los documentos de los apartados 1.º y 5.º

4.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

6.º Referencia técnica del licitador, resultante de la ejecución de obras acreditadas por el Facultativo-Director de la misma, o justificante de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesaria esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva.)

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de admisión del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después

de hacer público el resultado de la fase de admisión en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 18 de abril de 1975.—El Director general, Fernando Ballesteros Morales.—3.441-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Restauraciones en la iglesia de Santa María de Riaza, en Ayllón (Segovia)».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras de «Restauraciones en la iglesia de Santa María de Riaza, en Ayllón (Segovia)», cuyo presupuesto asciende a pesetas 6.009.584 y el plazo de ejecución es de ocho meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta quinta, despacho 27 de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 120.192 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, profesión, con residencia en, domicilio en, actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada); enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1975 para adjudicar en concurso-subasta las «Restauraciones en la iglesia de Santa María de Riaza, en Ayllón (Segovia)», se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todo y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que a su juicio varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados. En el número 1 se incluirá justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de particulares del proyecto; en el número 2 se incluirán los documen-

tos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica. En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería. (No serán necesarios estos documentos a contratistas de Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo K, subgrupo 7, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar además los documentos de los apartados 1.º y 5.º

4.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido de forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

6.º Referencia técnica del licitador, resultante de la ejecución de obras acreditadas por el Facultativo-Director de la misma, o justificación de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesaria esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva).

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de admisión del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 18 de abril de 1975.—El Director general, Fernando Ballesteros Morales.—3.438-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Restauración del castillo de San Gabriel y ordenación de sus alrededores, en Arrecife de Lanzarote (Las Palmas)».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras de «Restauración del castillo de

San Gabriel y ordenación de sus alrededores, en Arrecife de Lanzarote (Las Palmas)», cuyo presupuesto asciende a pesetas 7.016.917 y el plazo de ejecución es de treinta meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta quinta, despacho 27 de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 140.339 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don de años de edad, de profesión con residencia en domicilio en actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada); enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1975 para adjudicar en concurso-subasta la «Restauración del castillo de San Gabriel y ordenación de sus alrededores, en Arrecife de Lanzarote (Las Palmas)», se compromete a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice por el mismo orden que se exige.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados. En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de particulares del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica. En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extran-

jeros, el pasaporte de extranjería. (No serán necesarios estos documentos a contratistas de Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo K, subgrupo 7, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar además los documentos de los apartados 1.º y 5.º

4.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

6.º Referencia técnica del licitador, resultante de la ejecución de obras acreditadas por el Facultativo-Director de las mismas, o justificación de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesaria esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de admisión del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 18 de abril de 1975.—El Director general, Fernando Ballesteros Morales.—3.439-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la segunda calzada de la calle A y de las nuevas calles B, C, J y L y depósito semienterrado del polígono «Nuevo Puerto», sito en Palos de la Frontera (Huelva).

Presupuesto de contrata: 135.344.040 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Huelva, Puerto, 61.

Fianza provisional: 2.706.881 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo B subgrupo 2, categoría C; grupo E, subgrupo 1, categoría C; grupo G, subgrupo 4, categoría C.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1975, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por

concurso-subasta, de las obras de urbanización de la segunda calzada de la calle A y de las nuevas calles B, C, J y L y depósito semienterrado del polígono «Nuevo Puerto», sito en Palos de la Frontera (Huelva), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda antes citada, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentadas en mano.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos a presentar por los licitadores: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 22 de abril de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización del polígono industrial de Igualada (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 385.166.340 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Barcelona, calle Princesa, 1.

Fianza provisional: 7.703.327 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría e); grupo E, subgrupo 1, categoría e); grupo G, subgrupo 4, categoría e).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1975, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de urbanización del polígono industrial de Igualada, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, calle Princesa, 1. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de abril de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización del polígono «El Prado», de Mérida (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a 323.474.671 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, para su consulta, en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Badajoz, calle Menacho, 1.

Fianza provisional: 6.469.493 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría d); grupo E, subgrupo 1, categoría e); grupo G, subgrupo 4, categoría e).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1975, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de urbanización del polígono «El Prado», de Mérida, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Badajoz, calle Menacho, 1. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de abril de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Resto de la urbanización vías principales y transversales» del polígono industrial de «Toledo», sito en Toledo.

El presupuesto de contrata asciende a 145.521.731 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Toledo, plaza de Zocodover, 11.

Fianza provisional: 2.910.435 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4, categoría E).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1975, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Toledo, plaza de Zocodover, 11, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de abril de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización del polígono «San Juan Despi», de San Juan Despi y San Justo Desvern (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 197.537.545 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, para su consulta, en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, de Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Barcelona, calle Princesa, 1.

Fianza provisional: 3.950.751 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría e); Grupo E, subgrupo 1, categoría e); grupo G subgrupo 4, categoría e).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1975, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y agua) del polígono «San Juan Despi», sito en San Juan Despi y San Justo Desvern (Barcelona), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe

de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, calle Princesa, número 1. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de abril de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Golmenares y Díez.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 104 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Villablino (León).

Objeto: Construcción de 104 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Villablino (León).

Tipo de licitación: 78.703.076 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 1.594.061 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones; subgrupo 2, y categoría d).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de León, o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 29 de abril de 1975.—El Director, Ramón Andrada Pfeiffer.—3.729-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de iglesia y Centro parroquial, de protección oficial, en Guadalajara (polígono «El Balconcillo»).

Objeto: Construcción de iglesia y Centro parroquial, de protección oficial, en Guadalajara (polígono «El Balconcillo»).

Tipo de licitación: 17.025.086 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Fianza provisional: 340.502 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones; subgrupo 2, y categoría c).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Guadalajara, o en la Dirección de la Obra Sin-

dical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 29 de abril de 1975.—El Director, Ramón Andrada Pfeiffer.—3.730-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Objeto: Contratación de las siguientes obras:

1. Obra de conservación de la vía provincial de Falcona a Teijeiro.

Tipo de licitación: 2.000.000 pesetas.

Garantía provisional: 35.000 pesetas.

2. Obra de conservación de la vía provincial de Corredoiras a Figueroa.

Tipo de licitación: 1.214.400 pesetas.

Garantía provisional: 23.216 pesetas.

Plazo: El de ejecución para cada obra se fija en seis meses.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Caminos, en horas de diez a trece, todos los días laborables, hasta la terminación del plazo de presentación de plicas.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado, y reintegradas con 55 pesetas en timbres provinciales, y con sujeción al modelo oficial.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de, anunciada en el «Boletín Oficial de,» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, el cual le fué expedido con fecha y renovado últimamente el

d) Acompaña a esta proposición, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Segu-

ridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de, número, piso

h) Une a esta proposición, como justificación de lo expuesto, los siguientes documentos:

(Lugar, fecha, firma y rubricado del licitador.)

Presentación de plicas: Se efectuará durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Contratación y Caminos, en unión de la documentación pertinente en cada caso, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en cuyo anverso, y firmado por el licitador, se hará constar la siguiente leyenda «Proposición para optar a la subasta de las obras, número, presentada por don, con domicilio fijado en La Coruña, en,».

Apertura de plicas: Se realizará en el despacho de la Presidencia, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 11 de abril de 1975.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—3.241-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

Se convocan las siguientes subastas para la contratación de las obras para la reparación de los caminos vecinales de:

1. Barzana a Muriellos (Quirós), con presupuesto tipo de licitación de 3.518.394 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 57.775 pesetas.

2. De Argañoso a Peón al de Pola de Siero al límite de Sariego (Sariego), con presupuesto tipo de licitación de 3.500.000 pesetas, plazo de ejecución de cinco meses y fianza provisional de 57.000 pesetas.

3. Y para la construcción del camino vecinal de la carretera de Fonsagrada a la Garganta a Gestoso (Villanueva de Oscos), con presupuesto tipo de licitación de 2.231.000 pesetas, plazo de ejecución de doce meses y fianza provisional de 38.500 pesetas.

Plazo para la presentación de ofertas: Veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los expedientes.

Apertura de plicas: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Fianzas definitivas: El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente para los dos primeros en el presupuesto ordinario, y el último en el extraordinario de «Caminos económicos».

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello provincial de veinticinco pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en, por sí (o en representación de), se compromete a ejecutar las obras de, por la cantidad (en letra y cifra concreta) de

pesetas, y con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta, que declara serle conocidas.

(Fecha y firma.)

Los anuncios serán de cargo de los adjudicatarios, dividiendo el importe por el número de obras.

Oviedo, 15 de abril de 1975.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—3.709-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benicásim (Castellón) por la que se anuncia concurso para adjudicar obras proyecto de ordenación de los accesos a la nueva Casa Consistorial.

Objeto del contrato: Obras de ordenación de los accesos a la nueva Casa Consistorial.

Tipo de licitación: 2.625.118 pesetas.

Plazo ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe adjudicación. Son admisibles para constituir fianza las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, en horas de oficina, hasta el día anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al transcurso de veinte días hábiles en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número del día de de 1975 y en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al de, como así de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y de los documentos obrantes en el expediente de obras ordenación accesos a Casa Consistorial, por concurso, se comprometo a realizar la descrita obra con sujeción estricta al proyecto y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Benicásim, 12 de abril de 1975.—El Alcalde, José Luis Tárrega.—3.264-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cáceres por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de limpieza de la Casa Consistorial, pabellón polideportivo, estación de autobuses, Casa de Socorro y Consultorio de Beneficencia.

Objeto: Prestación del servicio de limpieza de la Casa Consistorial, pabellón polideportivo, estación de autobuses, Casa de Socorro y Consultorio de Beneficencia.

Duración del contrato: Tres años.

Oficina donde están expuestos los pliegos, Memorias, proyectos y demás antecedentes: Secretaría Municipal.

Garantías: Provisional, 5.000 pesetas; definitiva, 5 por 100 de la cantidad en que resulte adjudicado el contrato.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con documento nacional de identidad número, en representación de, según acredita con poder bastante otorgado ante el Notario don, el, habiendo examinado el pliego de condiciones y el expediente correspondiente para el con-

curso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres para adjudicar la concesión del servicio de limpieza de la Casa Consistorial, pabellón polideportivo, estación de autobuses, Casa de Socorro y Consultorio de la Beneficencia, y aceptando todas y cada una de las condiciones contenidas en dicho pliego y las prescripciones vigentes de carácter legal y reglamentario, ofrece, para el caso de ser designado concesionario, efectuar el expresado servicio en la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas anuales. A esta oferta económica se acompañan los documentos, que, a su juicio, acreditan mejor derecho a ser seleccionado como adjudicatario de esta concesión.

(Fecha y firma.)

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de esta Secretaría Municipal, de nueve a trece horas.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil del que se cumpla el plazo de presentación, a las doce horas, en el Despacho Oficial de esta Alcaldía.

Cáceres, 14 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.203-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de cerramiento del Grupo Escolar «Salvador Vinuesa», en Huerta la Marquesa.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Cerramiento del grupo Escolar «Salvador Vinuesa», en Huerta la Marquesa.

Tipo: 632.974,90 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantías: La provisional, 18.980 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el porcentaje a que se refiere el artículo 82 del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de, con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de cerramiento del Grupo Escolar «Salvador Vinuesa», en la Huerta la Marquesa, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 14 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.207-A.

Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación, red de agua e iluminación de calles de esta localidad (1.ª fase, proyecto «Mayo 1972»).

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de pavimentación, red de agua e iluminación de calles de esta localidad (1.ª fase, proyecto «Mayo 1972»).

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 58.377.168,10 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de dieciocho meses desde la fecha del replanteo.

Pagos: Los pagos se efectuarán por certámenes, etc.: Estarán de manifiesto en Se abonará con cargo al crédito concedido por el Banco de Crédito Local de España.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en Secretaría y en la Oficina Técnica Municipal, durante los días laborables, y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 1.127.543 pesetas; la definitiva consistirá en los porcentajes mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, en días hábiles y en horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días, desde el siguiente día hábil a la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan veinte a contar del siguiente hábil al de la última publicación del anuncio en dichos diarios oficiales.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario número 10 figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración, habiéndose obtenido las autorizaciones precisas.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuestos y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar obras de pavimentación, red de agua e iluminación de calles de Dos Hermanas (1.ª fase), se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

Dos Hermanas, 11 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.214-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Franco (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimentación y mejora de caminos de acceso a playas Permenande y Porcia».

Objeto de la subasta: Contratación de ejecución de obras de «Pavimentación y mejora de caminos de acceso a playas Permenande y Porcia».

Tipo de licitación: 912.048 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Se fija como plazo de ejecución de las obras un mes a partir del día siguiente a la notificación a la adjudicación definitiva.

Pagos: Mediante certificaciones por unidades de obra ejecutada, valoradas con arreglo a precios de contrata.

Pliego de condiciones, proyectos, etc. Quedan de manifiesto en Secretaría, durante días laborables y horas de oficina.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: En Secretaría, en horas de nueve treinta a trece treinta, durante un plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según proceda.

Apertura de pliegos: En estas Consistoriales, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

Crédito y autorización: En el presupuesto extraordinario 1/75 figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga el Ayuntamiento, no precisándose autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición: Las proposiciones, debidamente reintegradas con sellos del Estado e igual cuantía de municipal y la que corresponda de la MUNICIPAL, acompañadas de declaración jurada, a que hacen referencia los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, recibo de la garantía provisional y carnet de Empresa con responsabilidad, se ajustarán sustancialmente al siguiente modelo:

Don con domicilio en calle con documento nacional de identidad número enterado del anuncio y demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Pavimentación y mejora de caminos de acceso a playas Permanande y Porcia», se comprometo a su realización, con sujeción estricta a los proyectos, pliego de condiciones y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

La Caridad, 15 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.246-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de transformación "Casa de Máquinas".

Se anuncia subasta para ejecución del proyecto «Ampliación del centro de transformación "Casa de Máquinas"», con tipo de licitación de 1.294.625 pesetas, siendo la fianza provisional de 35.892 pesetas, calculándose la definitiva a los tipos máximos legales.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Las proposiciones se presentarán, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente se encuentra de manifiesto. La apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto de documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Ampliación del centro de transformación "Casa de Máquinas"», en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día se

comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle número en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 25 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.710-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Cerramientos y acabados en las actuales instalaciones deportivas» de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Lucena saca a subasta la contratación de las obras de «Cerramientos y acabados en las actuales instalaciones deportivas» de esta ciudad.

El tipo de subasta: A la baja, pesetas 8.110.345,47.

Fianza provisional: 111.103,45 pesetas.

Fianza definitiva: 222.208,90 pesetas.

Será requisito indispensable para tomar parte en la subasta la constitución de la fianza provisional en la Caja Municipal de este Ayuntamiento o en la General de Depósitos.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan en la Secretaría Municipal, los cuales podrán ser examinados por quien le interese, durante los días y horas hábiles.

El modelo de proposición para optar a la subasta será el siguiente:

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de 19... y carnet de Empresa con responsabilidad expedido el de de 19...; enterado del anuncio y pliego de condiciones para realizar las obras de «Cerramientos y acabados en las actuales instalaciones deportivas» de esta ciudad, las acepta todas y cada una de éstas y se comprometo a realizarlas por el precio de pesetas (en letra pesetas céntimos), se comprometo a observar lo legislado sobre remuneración, seguros sociales y seguridad en el trabajo del personal que utilice en las obras.

Se comprometo a observar lo legislado sobre protección a la industria nacional.

Declara, asimismo, que no le afecta ninguna incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 13 de febrero de 1953.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de la Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de veinte pesetas, se presentarán en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, dentro de los diez días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a catorce.

El pliego de proposición vendrá acompañado del resguardo de la fianza provisional, documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, justificante del alta en la licencia fiscal y estar al corriente en seguros sociales, montepíos laborales y accidentes del trabajo.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo para la presentación de pliegos, por la Mesa constituida por el señor Alcalde-Presidente, o Teniente de Alcalde en quien delegue, y el Secretario del Ayuntamiento que dará fe del acto la que hará la adjudicación provisional a la proposición económicamente más ventajosa.

Lucena, 14 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.272-A.

Resolución del Ayuntamiento de Motril (Granada) referente a la subasta para contratar las obras de construcción de un hospital en esta ciudad.

Por haber sufrido error en la tramitación del expediente de subasta de obras de construcción de un hospital en esta ciudad, se suspende el periodo de licitación hasta nuevo anuncio.

Motril, 23 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.548-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olmedo (Valladolid) por la que se anuncia subasta de terreno para ser destinado a la construcción de viviendas de protección oficial.

Debidamente aprobado expediente, se anuncia la subasta pública siguiente:

Objeto: Enajenar, mediante subasta pública, 5.909 metros cuadrados de terreno, al sitio de Puerta Nueva, con el fin de que se construyan un mínimo de 60 viviendas de protección oficial, grupo I, debiendo, en todo caso, redactarse el proyecto antes del día 1 de enero de 1976.

Tipo de la subasta: 590.900 pesetas.

Plazo de ejecución y de garantía: Los establecidos para esta clase de obras.

Fianza provisional: 3 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Pago del precio: Dentro de los treinta días hábiles siguientes a la adjudicación definitiva.

Expediente y pliego de condiciones: El expediente y pliego de condiciones están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones, que será de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se hará al siguiente día, a las trece horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Proposiciones: Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, y se ajustarán, en su parte esencial, al siguiente:

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número con domicilio en la calle en nombre propio (o en representación de), y en relación con la subasta para la enajenación de terreno, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1975, acepta las condiciones del pliego redactado por la Comisión Municipal de Hacienda, que conoce perfectamente, y ofrece la cantidad de pesetas (en letra) por el remate de 5.909 metros cuadrados de terreno en el casco urbano de Olmedo (Valladolid), al sitio de Puerta Nueva, y se comprometo a solicitar del Ministerio de la Vivienda la autorización para

la construcción de un mínimo de 60 viviendas de protección oficial, grupo I, siendo todos los gastos posteriores a la adjudicación definitiva a su cargo.

Declara conocer expresamente el pliego de condiciones, al cual se somete, y a cumplir, además, las disposiciones legales en materia de remuneraciones y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Declaración jurada

Don, cuyas demás circunstancias constan en la proposición anterior, confor-

me a lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, declara, por su honor, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del mencionado Reglamento para poder tomar parte en la subasta a que se contrae la anterior proposición.

(Lugar, fecha y firma.)

Olmedo, 17 de marzo de 1975.—El Alcalde, Vicente Gómez.—3.290-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal (Teruel) por la que se anuncian subastas de maderas.

Don Eleuterio Casas Pérez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal (Teruel),

Hago saber: Que en esta Casa Consistorial, a los veinte días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y si fuese festivo al inmediato siguiente, tendrán lugar, a las doce horas, las subastas de maderas de pino albar que a continuación se indican:

Lote	Pinos	M ³ con corteza	Pérdida corteza	Tasación base	Precio índice	Tasas y otros	Depósito provisional	Cuartel	Tramo
1.º	810	630	20 %	945.000	1.181.250	25.327	28.350	A	II
2.º	1.180	550	20 %	660.000	825.000	20.411	19.800	A	IV
3.º	1.160	650	20 %	975.000	1.218.750	25.941	29.250	A	IV
4.º	750	420	20 %	630.000	787.500	18.754	18.900	A	IV

Dichos lotes están situados en el monte número 27 del Catálogo, denominado «Pinar de las Fuentes», de los propios del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal, y corresponden al plan ordinario de 1974-75.

Condiciones facultativas: Regirán las publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 112, de 17 de septiembre de 1962, del Servicio Provincial del I.C.O.N.A.

Cubicación de la madera apeada: Se medirá la longitud y el diámetro al centro de todos los pies y trozas; en la longitud se considerará incluida la parte del tocón que exceda de los diez centímetros sobre el nivel más alto del suelo, y asimismo se medirá la punta hasta un diámetro de ocho centímetros; caso de que el rematante desee extraer la madera con corteza, vendrá obligado a pelar en anillo en el centro de la longitud de la troza para tomar el diámetro en blanco.

Diferencias de cubicación: Para el cálculo de las diferencias de cubicación no se descontará la madera chamosa ni seca, ni de cualquier otra característica análoga; las diferencias de cubicación resultantes a favor del rematante serán abonadas en árboles con corteza de las mismas características de la subasta, y las diferencias a favor de la Entidad propietaria serán abonadas por el rematante, antes de proceder a la extracción de la madera, ingresando el 85 por 100 en arcas municipales y el 15 por 100 en los fondos del I.C.O.N.A., para mejoras del monte.

Las proposiciones se presentarán en este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día anterior hábil a la celebración de la subasta, según pliego de condiciones de esta Corporación, aprobado en 31 de octubre de 1974, y publicada su exposición en el «Boletín Oficial» de la provincia número 138, de 18 de noviembre de 1974, y que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La fianza definitiva se elevará hasta el 5 por 100 del remate, de conformidad con lo determinado en el vigente Reglamento de Contratación.

Las leñas de estos aprovechamientos serán de uso vecinal y gratuito y los despojos de todas las cortas serán quemados por los rematantes, según costumbre.

Si alguna de las subastas reseñadas quedase desierta, a los diez días hábiles contados desde el siguiente al que se celebró la primera, habrá una segunda subasta, sin más anuncio, siempre que el día que corresponda sea hábil, y en otro caso será el inmediato siguiente.

Lo que se hace público para general conocimiento, debiendo los licitadores presentar sus proposiciones según el modelo anexo que se cita.

Modelo de proposición que se cita

Don, de años de edad, con documento nacional de identidad número, expedido en, fecha, por equipo número, siendo natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, en representación propia o con poder de, en posesión de la licencia fiscal correspondiente, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Teruel número, de fecha, en el monte número 27 del Catálogo, denominado «Pinar de las Fuentes», de los propios del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal, por el lote de pinos número ofrece la cantidad de (en letra y en número).

A los efectos legales procedentes hago constar que acompaño declaración jurada de incapacidad e incompatibilidad, de conformidad con los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

También manifiesto que la madera que se me pueda adjudicar la dedicaré para y efectuaré las declaraciones que me sean solicitadas por los Organismos competentes.

Lugar, fecha (firma y rúbrica).

Al pie: Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal (Teruel). (Reintegro proposición 3 ptas. y declaración 0,50 ptas.)

Orihuela del Tremedal, 11 de abril de 1975.—El Alcalde.—4.589-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sangenjo (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la explotación y arriendo de la playa de Silgar, en esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso público de la «Explotación y arriendo de la playa de Silgar, en la villa de Sangenjo».

El objeto del contrato es el arriendo de explotación de la playa de Silgar, de la villa de Sangenjo, que comprenderá los servicios siguientes: Toldos, sombrillas, casetas de baño-vestuarios, kioscos, patines, embarcaciones y demás que se instalen o pretendan instalarse, teniendo de-

recho el adjudicatario al cobro de las tarifas señaladas en la vigente Ordenanza que regula los cobros de estos conceptos.

El tipo de licitación se fija en tres millones (3.000.000) de pesetas, que puede variar de acuerdo con el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento.

El expediente con todos los antecedentes correspondientes se encuentra de manifiesto en este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyos días, y horas de nueve a trece, podrán entregarse las plicas que contengan de un solo sobre cerrado, que podrá estar lacrado, los documentos siguientes:

a) Resguardo de la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento nacional de identidad del licitador, o poder bastantado a su costa por el Secretario general del Ayuntamiento, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad, pudiendo ser sustituidos por testimonio notarial de los mismos, acompañados de los reintegros en sellos que señala el pliego de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de licitación.

La garantía provisional se fija en cien mil (100.000) pesetas, fijándose la garantía definitiva en doscientas mil (200.000).

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número (en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás pormenores que obran en el expediente del «Concurso de adjudicación de la explotación y arriendo en la playa de Silgar», desea se le adjudique el mismo, con arreglo a las condiciones que seguidamente expone

(Lugar, fecha y firma.)

Sangenjo, 18 de abril de 1975.—El Alcalde, Leopoldo González Agís.—El Secretario general, Angel T. Sutil García.—3.714-A.